

ACTA NÚMERO CIENTO TRES
SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día quince de septiembre del año dos mil dieciséis; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los artículos 20 y 22, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave; se da inicio a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio De la Llave, asistido por Mario Gerardo Delfín Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de **lista de asistencia** correspondiente. Estando presentes los ciudadanos Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadano Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico; Ciudadano Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; Ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Ciudadano Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; Ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; Ciudadano David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; Ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, se declara que existe el Quórum legal para que la presente Sesión Ordinaria sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día, **1.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal; **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso; **3.-** Lectura de las actas número 101, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis; y 102 correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis; y aprobación en su caso. **4.-** Presentación del Informe de Actividades de la Secretaría del H. Ayuntamiento en el Seno del Cabildo, correspondiente al mes de agosto del año dos mil dieciséis, por el Secretario; **5.-** Presentación por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil dieciséis, y aprobación en su caso; **6.-** Presentación por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, del Corte de Caja correspondiente al mes de agosto del año dos mil dieciséis, y aprobación en su caso; **7.-** Presentación por parte

del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de agosto del año dos mil dieciséis, y aprobación en su caso;

8.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, del proyecto de la Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio 2017, y aprobación en su caso.

9.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para dar cumplimiento de la sentencia de amparo Dictada en el expediente 88/2016 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, se propone desincorporar de la esfera Jurídica Única y exclusivamente de Nueva Plaza Boka, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, los efectos del acuerdo tomados por esta comuna en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de 20 de enero de 2016, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 21 de enero siguiente; lo anterior en virtud de que el citado Juzgador Federal declaró Inconstitucional y ordeno desincorporar de la esfera del citado ente moral privado la adición al párrafo último del Artículo 45 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, así como la Reforma a la fracción III del Artículo 32 de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 25 de diciembre de 2015, mediante de Decreto 612, normas Legales de las cuales surgió la emisión del acuerdo de Cabildo en vía Ejecución; y aprobación en su caso.

10.- Propuesta por parte del Regidor Tercero, Carlos Alberto Valenzuela González, del Cambio de Densidad Media de 34-67 VIV/HA a Densidad Multifamiliar III de 251-400 VIV/HA y el Cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70%-30% al 100%, para el Proyecto denominado Condominios Centonella, propiedad de la empresa Coartec S.A de C.V., representada por Ingeniero Alfredo Alejandro Castellanos Wehlen, ubicado en la calle 1 No. 271 entre Turquesa y Av. Ejército Mexicano de la sección 1ª. Del Fraccionamiento Granjas los Pinos, en el Municipio de Boca del Río, Ver. Y aprobación en su caso.

11.- Propuesta por parte del Regidor Tercero, Carlos Alberto Valenzuela González, del Cambio de Densidad Baja de 1-33 VIV/HA a Densidad Multifamiliar II de 168-250 VIV/HA y el Cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70%-30% al 89%-11%, para el proyecto denominado Edificios de Departamentos propiedad de la C. María Gladys Ortiz Ortiz, ubicado en la calle Costa del Sol No. 314 esquina Mar Egeo lote 4 Manz 245. Del fraccionamiento Costa Verde, en el Municipio de Boca del Río, Ver. y aprobación en su caso.

12.- Asuntos Generales, **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con catorce votos a favor de los ciudadanos licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor

Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 101, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; Y 102 CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Miembros del honorable Cabildo, tomando en cuenta que las actas antes mencionadas ya fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las mismas, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EN LAS SESIONES DE CABILDO EN EL MES DE AGOSTO DE 2016.** -----

Con fundamento en el artículo 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, me permito presentar el Informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del H. Ayuntamiento en el seno de este honorable Cabildo, y toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura: -----

Sesiones de Cabildo: Ordinarias 2 Extraordinarias 1

Acto	Fecha de Celebración	Número de Acto
Sexagésima Tercera Sesión ordinaria	11 de Agosto de 2016	100
Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria	25 de Agosto de 2016	101
Trigésima Primera Sesión Extraordinaria	31 de Agosto de 2016	102

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO; Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente:

DENOMINACION		MENSUAL	ACUMULADO	% EJ. ING
INGRESOS				
IMPUESTOS		4,893,148.76	60,845,869.45	20%
DERECHOS		9,336,831.82	123,827,572.00	28%
PRODUCTOS		135,108.27	934,837.50	0%
APROVECHAMIENTOS		808,896.14	7,780,073.20	3%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		302,425.73	9,530,609.54	3%
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28		18,991,512.03	139,710,506.44	31%
APORTACIONES FEDERALES		8,267,161.47	74,279,723.82	17%
TOTAL DE INGRESOS		40,726,894.28	448,885,012.33	100%
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES		17,176,609.77	139,126,249.39	41%
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,219,699.60	25,682,804.53	8%
SERVICIOS GENERALES		14,003,096.39	100,039,605.56	30%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		2,601,177.28	40,771,211.33	12%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		115,870.62	1,090,959.49	1%
DEUDA PÚBLICA		665,668.85	4,745,638.40	1%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		89,679.00	715,842.00	0%
INVERSIÓN PÚBLICA		2,266,776.11	23,952,400.44	7%
TOTAL EGRESOS		41,098,612.32	337,083,431.12	100%
RESULTADO		-371,717.04	111,801,581.21	

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR		214,923,182.32
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		3,386,232.42
RESIDUOS		4,136,600.11
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		222,445,014.85
DEUDA PÚBLICA		67,640,891.01
TOTAL PASIVO		290,085,905.86
PATRIMONIO		
PATRIMONIO MUNICIPAL		635,631,300.67
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-66,609,325.13
RESULTADO DEL EJERCICIO		109,679,681.21
SUMA PATRIMONIO		678,701,656.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		968,787,562.61



TESORERÍA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2016



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA GENERAL	24,117.20
FONDO FIJO	179,480.28
BANCOS	22,976,614.95
INVERSIONES	38,070,043.76
CUENTAS POR COBRAR	255,024,011.89
DEUDORES DIVERSOS	113,356,896.48
ANTICIPOS	7,440,628.54

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 437,675,981.79

ACTIVO FIJO

BIENES MUEBLES	87,005,719.05
BIENES INMUEBLES	741,417,013.77

TOTAL ACTIVO FIJO 828,422,732.82

TOTAL ACTIVO 1,266,098,714.61

Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Que bueno que el Síndico, abordó el tema relacionado con el agua, quisiera aprovechar mi intervención para solicitarle a nuestro compañero Regidor Marín, si no tiene ningún inconveniente, nos presente un informe detallado a cada uno de los integrantes del Cabildo en donde podamos ver que es lo que se incorporó en la cuenta grande, en la cuenta general y que pertenece a los movimientos del agua, me refiero a los salarios del personal que está adscrito a esa función, los combustibles, los insumos en su general y de igual manera si existiera algún contrato que se haya pagado desde esa recaudación, que es de noventa millones de pesos en lo que va del año, pues para tener conocimiento y darle una celeridad y transparencia al manejo de estos recursos, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: de acuerdo yo creo que eso el Regidor lo puede mencionar, si es importante señalar que hay cerca de noventa personas han estado trabajando durante el año, tanto en lo administrativo, como en lo operativo, que obviamente la duda que había pues, eso incide en servicios personales y también es importante mencionar que, seguimos en un proceso de pago de pasivos de SAS, recordemos que el veintitrés de noviembre del año pasado, nos desincorporamos, pero eso no implicó que ya nos hubiéramos separado, la situación de los pasivos dentro de lo cual implica el recurso humano, pues es algo que todavía está en proceso, independientemente de que el Regidor lo vaya a comentar, dentro de los acuerdos que existieron con SAS, es que doscientos cincuenta personas Sindicalizadas y cincuenta y cinco de confianza le iban a corresponder a Boca del Río, y eso sigue en un proceso Legal que se está viendo con SAS, que esto implicó pagar mensualmente los sueldos y ahorita ya estamos en un proceso de liquidación, esos ingresos que ahorita yo menciono, que son noventa más diecisiete millones del anticipado de diciembre, pues se ha utilizado precisamente para ir cumpliendo con esos pasivos laborales que se tienen y ustedes han visto que no ha habido ningún problema con Boca del Río, porque estamos cumpliendo con ello y seguimos en ese proceso, es una situación que ya se tiene ahorita tanto con SAS, como las gentes que están

liquidando, es importante que se tenga presente porque definitivamente ahorita de manera general todo eso está incorporado, en los números que ahorita estoy presentando, que obviamente al treinta y uno de diciembre ya se tendrá que separar e inclusive se tienen que incorporar todo los activos que implica SAS y que ya van a formar parte del patrimonio de Boca del Río, eso lo lleva directamente el Contralor de nosotros y es parte del procesos que se sigue de liquidación, que también eso como el Alcalde lo ha mencionado, no nos ha permitido que podamos hacer la licitación que ya en este momento ya se aclaró y estamos precediendo a hacerlo simplemente como marco de referencia, para los Estados Financieros y ya detalladamente el Regidor les presentaría esta información. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés, quien manifiesta: Síndico una pregunta sobre el proceso de pasivo que se tiene, en lo personal, me han hablado a mí trabajadores del SAS, quienes corresponde Boca del Río, van hacer liquidados, ¿en estos momentos ya se están liquidando a esos trabajadores?, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: todo esto lo lleva directamente SAS, porque esos empleados no se nos debe de olvidar que no pertenecen a Boca del Río, pertenecen a SAS en su momento cuando Boca del Río formaba parte esta situación del detalle lo lleva la parte liquidadora de SAS, nosotros lo que hacemos es un compromiso de estar aportando una cantidad de acuerdo a los pasivos, pero ya ese detalle cómo no son empleados de nosotros lo lleva directamente el Jurídico y la gente liquidadora del SAS, no sabría ni puedo decírtelo porque ahora si depende de ellos nosotros hablamos de términos del pasivo que hay que ir cumpliendo mensualmente y que lo hemos ido haciendo, sería delicado involucrarnos porque no nos corresponde, Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés, quien manifiesta: digo el tema, porque en su momento me van a preguntar; oye Boca del Río me debe y no me ha pagado, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: no es Boca del Río es el SAS, Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Es más nosotros no tenemos ni siquiera una lista en nombres asignados para Boca del Río, nosotros lo que pagamos es el diecinueve por ciento del pasivo laboral, no nos preocupa cómo se llama la persona nosotros les damos el dinero y ellos saben a quién liquidan primero y a quien después, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: pero importante para que se sepa hemos cumplido religiosamente con la cantidad que ellos nos han dicho, Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar, quien manifiesta: Síndico en el tema de actividades Cívicas y festividades veo un gasto de tres millones seiscientos mil pesos, y no ubico alguna festividad me podría más o menos decir en que fue este gasto, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: estamos hablando correspondientes a agosto que fueron las festividades de Santa Ana, que fueron 26,27 de julio y que se registran en Agosto. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a

favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.- **PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO;** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente:



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

TESORERÍA MUNICIPAL
CORTE DE CAJA
AL 31 DE AGOSTO DE 2016



Boca del Río
FUTURO DE
VERACRUZ

CORRESPONDIENTE AL MES DE: AGOSTO 2016			
MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.			
PALACIO MUNICIPAL S/N			
BOCA DEL RÍO			
MBR-550161-020			
NÓ. CTA.	CONCEPTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1101-01-00000	SALDO INICIAL DE LA CUENTA DE CAJA CAJA INGRESOS PROPIOS		293,257.40
ENTRADAS			
4101-00-00000	IMPUESTOS	4,893,148.79	
4102-00-00000	DERECHOS	9,330,531.82	
4104-00-00000	PRODUCTOS	135,158.27	
4105-00-00000	APROVECHAMIENTOS	806,596.14	
4301-00-00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	302,425.73	15,467,860.75
	TOTAL DE ENTRADAS		15,761,118.15
APLICACIONES			
	CAJA INGRESOS PROPIOS	15,737,000.95	
	TOTAL DE APLICACIONES		15,737,000.95
	SALDO FINAL DE CAJA		24,117.20
COMPROBACION			
	SALDO FINAL EN CAJA SEGÚN CORTE	24,117.20	
	SALDO FINAL DE CAJA SISTEMA COI	24,117.20	
	DIFERENCIA	0.00	

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 7.-

PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO; Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Compañeros Ediles, como todos los meses al igual que los Estados Financieros, también tenemos el estado mensual de Obra correspondiente al mes de agosto que manda el Arquitecto Luis Román Campa, Director de Obras y Planeación Urbana, ahí están detalladas las diferentes Obras tanto las que se tenían comprometidas del dos mil quince como las del dos mil dieciséis las cuales están a su consideración. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 8.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Compañeros Ediles, vamos a poner a su consideración el proyecto de Ley de Ingresos y de Egresos dos mil diecisiete que de acuerdo a lo que establece la Ley tenemos que mandar en este mes, quiero hacer la consideración que va hacer nuestra cuarta presentación de Ley de Ingresos y de Egresos es el último y que en los tres años que llevamos hemos cumplido bastante cerca de lo presupuestado, y siempre es importante señalar algunas consideraciones que son las que enmarcan los cálculos que uno hace que como lo establece la palabra presupuesto estamos partiendo de que va haber ciertos supuestos, aquí quiero mencionar que estamos siendo muy conservadores prácticamente el presupuesto tanto de Ingresos como de Egresos se incrementa el punto sesenta y dos por ciento y aquí las principales razones que consideramos fueron las siguientes, como ustedes saben el recurso del ramo veintiocho es muy importante es una parte muy importante de los gastos de operación que entre paréntesis a partir del próximo año va hacer auditado por el Gobierno Federal por la Auditoría Superior de la Federación, va a entrar en vigor esta




disposición hasta esta fecha no se ha auditado y de alguna manera había discrecionalidad para la aplicación a partir del dos mil diecisiete no va hacer así también se va auditar y es importante mencionar que el Gobierno Federal está hablando de una reducción muy importante para el próximo año creo que tenemos que ser muy conservadores y nosotros estamos partiendo prácticamente de la misma cifra que tenemos a este año, también otro asunto a considerar es que la Ley General de Contabilidad Gubernamental que es una Ley Federal pues se ha llevado de manera muy sin que se vea mucho su observancia a partir del dos mil diecisiete también ya va a venir una observancia más fiscalizadora y es importante mencionar lo siguiente; de acuerdo a la armonización contable que se está pidiendo que se haga y que no se ha aplicado pero que también para el año que viene van hacer muy cuidadosos en que esto se efectúe, hay una disposición para que los recursos del ramo treinta y tres FISIFAM que como ustedes saben son para apoyo de los municipios para diferentes gastos que pueda haber de fortalecimiento financiero y también para diferentes gastos de Seguridad de Pública, antiguamente se llevaba al rubro que decía Obras y Acciones, para el dos mil diecisiete piden que se aplique específicamente al rubro del que se trata ejemplo; se manejaba mucho para apoyo de diferentes eventuales trabajadores eventuales que hacían diferentes actividades de limpieza cuando había contingencia o proyectos específicos y se llevaba a otras secciones ahora no, se tiene que llevar a servicios personales, entonces ese punto se está considerando, y también es importante considerar y recordar que este año en el mes de febrero dado que la situación económica era muy difícil se tomó la decisión de incrementar al recurso humano servicios personales mil pesos a seiscientos trabajadores hasta los que ganaban ocho mil y en el caso de los eventuales que ganaban tres mil seiscientos mensuales se les aumento a cuatro mil, obviamente que esto impacta en el rubro de servicios personales que no estaba presupuestado porque esperamos hasta que tuviéramos el ingreso del predial que es el ingreso más importante para ver si esto se podía soportar aplico a partir de febrero eso incide en el rubro de servicios personales en función a eso los números que estamos presentando en la Ley de Ingresos como menciono el total no es más que el del sesenta y dos por ciento y esto porque estamos considerando que los ingresos Municipales únicamente van a tener un incremento del uno punto sesenta y dos y esto por un incremento que se va a tener en el predial recuerden ustedes que en este año terminamos el programa de modernización catastral y eso está permitiendo que desde estos momentos se estén haciendo una serie de revaloraciones que nos debe de beneficiar en un ingreso importante pero al final de cuentas si ustedes ven los totales para el dos mil dieciseises presupuestamos ciento setenta y ocho millones novecientos dos mil pesos y para este año estamos presupuestando ciento ochenta y un millones ochocientos dos mil quinientos pesos lo que representa dos millones novecientos mil quinientos nada mas de incremento el uno punto sesenta y dos, estamos dejando las participaciones del ramo veintiocho y las del

ramo treinta y tres sin incremento lo mismo de este año esperamos que no vaya hacer menos además son las indicaciones que dan por parte de la Legislatura lo que nos lleva a que el presupuesto para el dos mil diecisiete tenga un incremento de los dos millones novecientos mil quinientos pesos el sesenta y dos por ciento, esto por lo que se refiere a ingresos, por lo que se refiere a egresos el rubro más importante que tiene incremento es de servicios personales a doscientos quince millones de pesos y es donde se va todo ese crecimiento por todo lo que les acabo de mencionar si ustedes ven materiales y suministros, servicios generales se mantienen en el mismo orden bienes muebles dos millones y medio, Obra Pública y acciones nueve millones de pesos y aquí estamos hablando de las becas y los uniformes específicamente la deuda pública cinco millones de pesos convenio de colaboración administrativa un millón cuatrocientos cien mil pesos aquí para que ustedes sepan todo lo que implica SOFEMAT que es esto, finanza nos adeuda dos millones de pesos al día de hoy nos debe esos recursos que nos debiera de haber regresado y que los iban aplicar para comprar equipo para la limpieza de las playas no nos han regresado, entonces el total de egresos estamos hablando de los dos millones novecientos mil quinientos pesos el sesenta y dos por ciento está bastante conservador consideramos que es posible rebasar los ingresos y que se va a cubrir sin embargo preferimos manejar números de este tipo muy conservadores, entonces está a su consideración tanto la Ley de ingresos como el presupuesto de egresos como ustedes saben nosotros lo mandamos a finales de este mes al Congreso y el Congreso nos hace las correcciones u observaciones pertinentes y ya en diciembre de acuerdo a que se autorice PREF, es como nos indican como quedamos pero estamos siguiendo los mismos lineamientos del dos mil catorce y dos mil quince está a su consideración. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: solo aprovechar si me permite hay un renglón aprovechando que están los expertos en la materia de registro contable hay un renglón que dice diversos ¿Qué entra ahí? Si la mayoría de los renglones los tenemos claros de hacia dónde vamos a invertir, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico quien manifiesta: te pongo el ejemplo, es todo aquello que no tenga en su momento una partida especial te pongo el caso si ahorita observas dos mil dieciséis como vamos hay una cantidad importante que se está llevando ahí y se está llevando precisamente toda la Obra que se hace por los hundimientos y este tipo de obra de SAS, que en el momento que hicimos el presupuesto pues no lo teníamos presupuestado es un ejemplo para el dos mil dieciséis si ves el presupuesto dos mil diecisiete ya es mucho menor porque estamos considerando que eso ya no va a existir entonces la pregunta sería desde el punto de vista contable en ese rubro de diversos llevas todo aquello que en todos los conceptos que hay no está considerado porque se sale de lo normal el ejemplo sería ahorita lo del agua, Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: muy bien me queda muy claro y eso refuerza de alguna manera Regidor que pudiéramos clarificar para que ese

rubro que aunque ya no se contempla muy impactante para el diecisiete ojala nos lo pueda clarificar, Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: yo quisiera resaltar la disciplina financiera que se ha tenido en el Ayuntamiento, porque rara vez se puede llegar al último año sin ni un déficit complicado inclusive en la primera administración que tuve pues tuvimos que recurrir a medidas extraordinarias en donde al final de la administración tuvimos que despedir a la mitad de los empleados y a los otros que estaban les tuvimos que bajar el veinte por ciento, la verdad es que es un tema recurrente en los Ayuntamientos llegar en muy malas condiciones financieras el último año pero en este caso hemos sido bastantes prudentes el trabajo del Tesorero del Síndico del Contralor creo que ha sido muy eficiente y podemos decir que estos números que sean conservadores es un gran logro y yo creo que inclusive pueden estar mejor tenemos perspectiva de que podemos incrementar ingresos de manera importante a través de un programa de cobrar diferencias de construcción que a través del programa de modernización catastral hemos encontrado muchísimos predios muchísimas casas edificios que tienen diferencias importantes de construcción que representan varias decenas de millones de pesos, entonces estamos evaluando de qué manera entrar como cobrar que hay que hacer eso impactaría de manera positiva en nuestros ingresos y en la parte de egresos yo les puedo decir que en rubro de servicios personales baje de manera considerable también este rubro porque muchos de los que aquí laboran probablemente se vayan al Gobierno del Estado en diciembre y eso está también propiciando que aquí podamos hacer cierta reestructuración digo no se los voy a presentar ahorita porque es un tema que estamos trabajando pero es una reestructuración de lo que es el organigrama de del Ayuntamiento e donde desapareceremos algunas de las áreas que son innecesarias ya en el último año y que con esto podamos hacer un ahorro bastante importante inclusive poderle subir el sueldo a mucha gente que sigue ganando sueldos bastante castigados y tratar inclusive también algún tema de fondo de ahorro el último año o darles más aguinaldo el último año tratar de agradecerle a los empleados por una buena administración, entonces yo creo que financieramente estamos bien acabo de terminar una reunión con el Director Nacional de Santander vino y me dio mucho que me comentara que hay buenos comentarios de Boca del Río en la banca en general y que somos literal el Municipio más sano desde el punto de vista financiero de todo el Estado, creo que al Tesorero y al Contralor y obviamente al Síndico que es el que ve este tipo de temas, la verdad creo que es algo que hay que resaltar porque es muy bueno para el Municipio no vamos a tener problemas en el último año, también Gabriel Garzón que no está aquí pero que ha sido fundamental para reducir y controlar los gastos que bueno que así se esté haciendo, **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de

Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 9.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO DICTADA EN EL EXPEDIENTE 88/2016 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SE PROPONE DESINCORPORAR DE LA ESFERA JURÍDICA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE NUEVA PLAZA BOKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LOS EFECTOS DEL ACUERDO TOMADOS POR ESTA COMUNA EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE 20 DE ENERO DE 2016, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE ENERO SIGUIENTE; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL CITADO JUZGADOR FEDERAL DECLARÓ INCONSTITUCIONAL Y ORDENÓ DESINCORPORAR DE LA ESFERA DEL CITADO ENTE MORAL PRIVADO LA ADICIÓN AL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA, ASÍ COMO LA REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ EL 25 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE DE DECRETO 612, NORMAS LEGALES DE LAS CUALES SURGIÓ LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO EN VÍA EJECUCIÓN; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Compañeros Ediles, esta es otra nueva disposición con respecto a el cobro del estacionamiento en los centros comerciales la redacción que aquí ven es porque cada juez manda la redacción como ellos quieren que se presente en el Cabildo, pero básicamente es similar a las anteriores que como hemos mencionado ellos así lo consideran para efecto de que el Cabildo lo analice y de alguna manera lo aprueba o lo desaprueba sabiendo que esto prácticamente que ellos ya ganaron un amparo y que por lo tanto está a consideración para que no llegue a tener responsabilidad para quienes integramos el Cabildo o que estemos contra ese amparo que está protegiendo a esta persona moral está a su consideración esta disposición del Juez del juzgado tercero de distrito, a su consideración Señores Ediles. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente

Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **10.- PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR TERCERO, CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ, DEL CAMBIO DE DENSIDAD MEDIA DE 34-67 VIV/HA A DENSIDAD MULTIFAMILIAR III DE 251-400 VIV/HA Y EL CAMBIO DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 70%-30% AL 100%, PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONDOMINIOS CENTONELLA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA COARTEC S.A DE C.V., REPRESENTADA POR INGENIERO ALFREDO ALEJANDRO CASTELLANOS WEHLEN, UBICADO EN LA CALLE 1 NO. 271 ENTRE TURQUESA Y AV. EJÉRCITO MEXICANO DE LA SECCIÓN 1ª. DEL FRACCIONAMIENTO GRANJAS LOS PINOS, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER. Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Regidor Tercero Carlos Alberto Valenzuela González, manifestando: Gracias Señor Presidente, solo para la modificación en el orden del día la denominación es condominios Centonella, así viene en el dictamen, en atención a la solicitud signada por el Ingeniero Alejandro Castellanos Wehlen, representante legal de la empresa Coartec S.A de C.V, propietaria del inmueble para los proyectos denominados condominios Centonella ubicado en calle 1 No. 271 entre las calles turquesa y avenida Ejercito Mexicano identificado como una fracción deducida de los lotes de terreno números 21 y 22 de la sección primera del fraccionamiento Granja los Pinos perteneciente a la fracción 3 lote 1el predio rustico Primero de Mayo de la Colonia Nueva Era del Municipio de Boca del Río, Veracruz, y donde solicita se considere el cambio de Densidad Media de 34-67 VIV/HA a Densidad Multifamiliar III de 251-400 VIV/HA Cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70%-30% al 100% para el predio que estamos comentando ponemos a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación en su caso. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: una observación Presidente, en Sesiones pasadas que aunque reconociendo que no es requisito Usted dio la indicación de que se cumpliera como un anexo relacionado con la firma de los vecinos no se está haciendo simplemente se está entregando una constancia en donde el Director de Gobernación fueron cinco visitados y si aceptan los otros no se encontraron su domicilio y ahí queda dando fe el yo no tengo mayor problema de creer lo que a él le corresponde dar fe pero no hay ningún soporte del nombre, domicilio, de la persona que avala porque vienen una serie de conflictos y problemas que yo quisiera

abordarlo en asuntos generales. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: le voy a pedir que lo hagan aunque yo tengo mis reservas con el tema de las firmas, la verdad es que no están ni en la Ley, ni en el reglamento hay ciertas cosas que si pudiera hacer como una gasolinera, un bar o lo que sea pero un edificio realmente pedir firmas no le veo sentido estaríamos en manos de vecinos que no quisieran que la ciudad se desarrollara creo que la gente voto por nosotros precisamente para que aquí en el Cabildo se decidan este tipo de cosas que complican desarrollo para la ciudad, mas allá de lo quieran que se pida creo que es un tema que deberíamos de abordar si realmente es algo con lo que queremos seguir porque vuelvo a insistir si el giro es un restaurant, es un bar, una cantina, una gasolinera, es algo que de alguna manera pueda generar alguna molestia pues yo no entiendo pero el caso de un edificio realmente no veo porque un vecino y si podemos hacer rehén a un inversionista, de vecinos que por sus pistolas no quieran que se haga algo ahí entonces precisamente debe ser una decisión del Cabildo, si quieren platicamos aquí del tema y vemos que hacemos, esa es mi opinión me gustaría saber la de todos los demás si la decisión de los demás es de que se pidan todas las firmas pues se piden las firmas, pero sí que quede claro que no es algo que este ni en la Ley ni en el reglamento. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: yo estoy de acuerdo Presidente que se determinara se hiciera un anteproyecto Síndico, cuales son los rubros donde si valdría la pena tomar en cuenta a los vecinos toda vez que impacte en el ambiente de convivencia familiar etc, y determinar cuales ya no para evitar este tipo de controversias nos queda claro que para este caso si aplica para evitarnos que venga algún grupo de vecinos a señalarnos y en los casos donde no aplique no hay problema, porque no en la siguiente Sesión se hace una propuesta un punto de acuerdo lo sometemos a consideración y con eso nos vamos, Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: adelante puede ser un punto de acuerdo, puede ser una modificación al reglamento como sea para ya no tener esa controversia de que sí que no y sobre todo no frenar el desarrollo de la ciudad a final de cuentas Ustedes como Ediles nosotros como Ediles representamos a la gente así como a nivel Estatal están los Diputados locales que deciden locura y media aquí nosotros somos lo suficientemente responsables para decidir sobre estas cosas y decidir acerca de algo que puede frenar el desarrollo de la ciudad, yo estoy de acuerdo contigo Regidor para presentarlo ya sea como punto de acuerdo o como una modificación al reglamento si quiere lo vemos con el Jurídico para ver que sería lo mejor. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco,

Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 11.- **PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR TERCERO, CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ, DEL CAMBIO DE DENSIDAD BAJA DE 1-33 VIV/HA A DENSIDAD MULTIFAMILIAR II DE 168-250 VIV/HA Y EL CAMBIO DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 70%-30% AL 89%-11%, PARA EL PROYECTO DENOMINADO EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS PROPIEDAD DE LA C. MARÍA GLADYS ORTIZ ORTIZ, UBICADO EN LA CALLE COSTA DEL SOL NQ. 314 ESQUINA MAR E GEO LOTE 4 MANZ 245. DEL FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER. Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Regidor Tercero Carlos Alberto Valenzuela González, manifestando: Muchas gracias Señor Presidente, en atención a la solicitud signada por la Ciudadana María Gladys Ortiz Ortiz, propietaria del inmueble denominado Edificios de Departamentos, ubicado en la calle Costa del Sol No. 314 esquina Mar Egeo Lote 4 Manz 245. Del Fraccionamiento Costa Verde, en el Municipio de Boca del Río, Ver, donde solicita se considere el Cambio de Densidad Baja de 1-33 VIV/HA a Densidad Multifamiliar II de 168-250 VIV/HA y el Cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70%-30% al 89%-11%, para el predio que comentamos en esta exposición, también cabe resaltar que este proyecto es compatible con la vocación de uso y aprovechamiento del suelo en la zona referida fomenta la construcción vertical además que la zona cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable , drenaje la integración a las vialidades existentes es favorable por lo que arquitectónicamente, técnicamente y socialmente es viable ponemos a consideración de este Cabildo su aprobación.

ACUERDO.- Se aprueba por mayoría con doce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Cristian Joel Blanco San Germán, Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero. Con dos votos en contra de los ciudadanos Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena;

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 12.- **ASUNTOS GENERALES,** Hace uso de la voz el Regidor Octavo Roberto Castellanos Chargoy, quien manifiesta: un saludo a todos, quiero destacar que

en días pasados fuimos testigos de la inauguración de la biblioteca digital un edificio verdaderamente importante en un lugar estratégico en donde era importante tomar esa decisión y mi propuesta en ese tema es que para efectos de mantener el edificio en condiciones idóneas se establezca un comité de vigilancia es decir que esta obra no quedara ahí y que no se le diera un seguimiento posterior porque la inversión ha sido importante de nueve millones de pesos y hay que darle esa seguridad de que se va a mantener y porque no que crezca en función de eso está mi participación. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Ynes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Yo por mí de acuerdo si hay algún Regidor que quiera participar empezando por Usted profe, todos pueden participar pero si quieren que sea una comisión específica como quieren Daniel, el profe y Chela listo. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Presidente quiero abordar un tema de suma importancia para la ciudad que tiene que ver con el agua, no tengo el dato con precisión pero hemos estado fomentando la inversión y pasando de Densidad baja a Densidad Multifamiliar en varias ocasiones, la ciudad padece un grave problema y ya la ciudadanía no solamente lo ve en otras colonias si no lo ve en su casa, valdría mucho la pena que fuéramos muy observantes para la toma de decisiones de esa autorización que aunque técnicamente puede cubrir todos los requisitos, estoy seguro que como vecino de un nuevo condominio a quien le voy atribuir mi falta de agua va hacer a la nueva construcción y no solamente de falta de agua si no cualquier nueva condición de la energía eléctrica en mi casa también la voy a tribuir porque finalmente comisión entrega una factibilidad y a lo mejor espero que si está contemplando las dimensiones de su transformador para el abastecimiento de este nuevo edificio, leía yo un documento que emite el Regidor de la comisión del agua donde se me hace muy interesante la precisión con la que le contesta al Ingeniero Alejandro Castellanos wehlen, y le dice: el documento que te entrego solamente es informativo para procurar la demanda de agua potable solicitada esta dirección le confiere la presente factibilidad solo y únicamente bajo la condición de que construya a su cargo con la supervisión de esta dirección una ampliación en la red de distribución de una línea de seis pulgadas para el suministro a su inmueble y en el punto de conexión a la línea de dieciséis ubicado en la calle diamante calle 2 esquina calle 7, se están tomando la previsiones se está informando al que va a construir, pero bien valdría la pena Presidente, que en algunos de los minutos que Usted tenga pudiera platicarlo a los que tiene a bien no solamente solventar lo técnico si no la problemática social que hoy vivimos en Boca del Río, yo veo permanentemente una pipa casi esperando el llamado en la calle Vasco de Gama y Paseo las Flores, el tema no es no hay agua y llevemos agua el tema es que volvamos todos a la condición de poder abrir nuestra llave, con todos los respaldos y soportes técnicos y no técnicos que conocemos de porque está faltando el agua en Boca del Río, bien valdría la pena reanalizar cuando se autodice pasar de una casa habitación a un Multifamiliar es cuanto Presidente. Hace

uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Si de acuerdo pero ahí viene también una vez más el dilema en que hacer que tanto podemos frenar el desarrollo de la ciudad, el problema que tenemos es que no hay agua hay desabasto no se está produciendo lo suficiente para la zona Conurbada y la única manera de hacerlo es o una nueva planta potabilizadora o mejorar la ya existente cosa que está incluida en las cosas que estamos solicitando en las bases de Licitación para buscar un socio operador para el tema del agua, una planta potabilizadora no cuesta menos de cuatrocientos o quinientos millones de pesos que no tenemos nosotros, hay otro proyecto a nivel estatal que va a traer agua del río Cotaxtla que se tenía que empezar en la primera etapa de esta administración se robaron el dinero literal vino aquí Paco Valencia nos presentó nos pidió la autorización se le dio habían ya casi doscientos millones de pesos, que habían llegado no se hizo un metro de tubo literal quien sabe que le paso a ese dinero bueno si sabemos pero simple y sencillamente no se hizo, entonces es un problema de Boca del Río y Veracruz, que la única manera de solucionarlo es o invertir en la planta que ya hay o una nueva planta potabilizadora cualquiera de las dos opciones están planteadas ya en las bases de la licitación pero son soluciones que se verán en un plazo de dos años a lo mejor, entonces yo creo que hay que propiciar campañas de alguna manera de ahorro de agua el racionamiento del suministro que es la única manera que podemos mantener de alguna manera la ciudad sin que se frene de manera absoluta el desarrollo que también no lo podemos frenar porque eso implica empleos, derrama económica entonces es un balance el problema está y ya sabemos cómo lo podemos solucionar pero son soluciones caras y a mediano plazo no hay nada que se pueda ser a corto plazo, Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco, quien manifiesta: comentar acerca de lo que dice el Regidor el primero de ellas es lo que comentas que es un documento de carácter informativo es precisamente porque está todavía incierto si se va a autorizar el uso de suelo por eso hasta ese nivel se otorga todavía no se hace ni un presupuesto porque apenas se va a poner a consideración del Cabildo el cambio del uso del suelo y ese documento sirve de ejemplo para mencionar lo que se ha hecho acerca de la factibilidad del agua ahí en esa zona donde se va a construir ese edificio hay problemas de agua y antes de darla por default se hace el análisis y en ese caso específico como en otros tantos no solamente hay que hacer la conexión y solamente autorizarla implica que el constructor por su cuenta haga una ampliación a la red para que pueda tener el agua que necesitan y habido también algunas solicitudes de factibilidades de algunos desarrollos grandes en donde precisamente se hacen ese tipo de recomendaciones e incluso en algunos casos hasta proponer el uso de mobiliario sanitario o hacer internamente circuitos de reciclar el agua y aprovechar que ellos mismos van a tratar, si se hace y no se autoriza solamente por autorizar un claro ejemplo es la factibilidad condicionada que se le otorgo a ese edificio, Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez,

Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: hace unos días salió una columna de Elia Melchi no sé si la leyeron que casi se burlaba de una declaración que yo hice que habíamos hecho ya mil millones de pesos en Obra que era yo un mentiroso, pues nada más les informo que me acaban de dar el informe final y llevamos en tres años mil ciento sesis millones de pesos en obras y acciones entonces se lo voy a mandar a publicar para que lo sepa y para el orgullo de todos Ustedes porque sin duda somos el Municipio con más obra pública de Veracruz nada más para que lo sepan y tengan el dato porque es á bastante interesante nos fuimos más arriba de los mil millones de pesos y otro ten a el ultimo hace unos días murió la Señora Patricia Panes más allá de simpatía o no simpatía pues creo que fue una mujer trabajadora por el Municipio hizo muchísimo por Costa Verde una mujer sencilla trabajadora, fuerte y creo que no sería mala idea hacer un homenaje para su trabajo a favor de la ciudad yo les propondría si están de acuerdo que la semana que entra hiciéramos algo, inclusive plantear al Cabildo la próxima Sesión de ponerle su nombre a un edificio público probablemente la sala de ensayos del Dren para que no se quede sin nombre y ojala podamos tener el respaldo de todos porque más allá de sus posiciones políticas o lo que sea que fue del PRI y del PAN, creo que fue una mujer que hizo mucho por la ciudad y hasta sus últimos días todavía estaba hablando al Ayuntamiento para quejarse de alguna luminaria algo así, Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico quien manifiesta: te comento Alcalde yo tuve oportunidad de platicar unos meses antes de su deceso, en detalle que me platicara sus experiencias con relación a Costa Verde, y si me destaco como gracias a su intervención con el Gobernador Gutiérrez Barrios, fue determinante el que se aprobara la ampliación o la continuación del boulevard Ávila Camacho, estamos hablando del ochenta y ocho ochenta y nueve no existía boulevard Ustedes se acordaran de la famosa salida del pulpo y cocoteros tu si te debes de acordar Roberto y el Ingeniero también entonces el golpeteo del mar ya estaba dañando todas esas casas y ella con una comisión de diferentes vecinos de ahí logro que se hiciera esa ampliación del boulevard y que se continuo hasta el hotel Holiday inn independientemente de que siempre estuvo muy presente para todas la obras de mejora de ahí de drenaje, porque Costa Verde fue dos etapas de Ruiz Cortines hacia el boulevard que la más deficiente fue hacia el Boulevard y tuvieron muchas limitaciones, y ella siempre estuvo ahí liderando los vecinos para mejorar ese fraccionamiento ya no les digo de que siempre estuvo presente para todos los antros que se ponían en esa zona, creo que si es una buena ciudadana que se preocupó por la problemática de su colonia. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: lo propongo, si todos están de acuerdo pues lo hacemos la semana que entra. **CLAUSURA.- HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL**




AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE HACE CONSTAR.-----

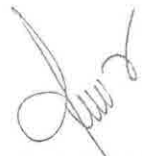
LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



DR: GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO



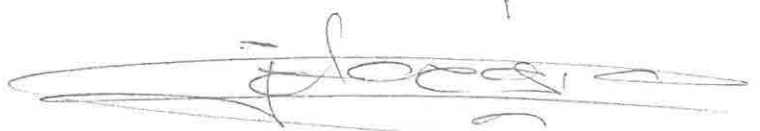
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO



C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA



C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ
REGIDOR TERCERO



C. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO



C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO



C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA



C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO



C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO




C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA



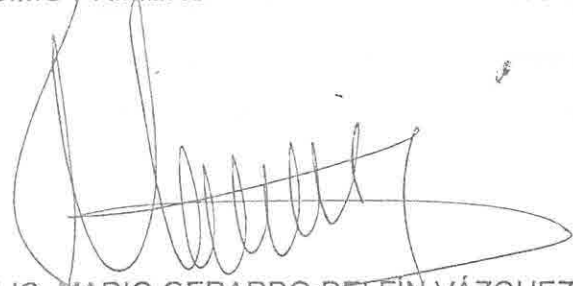
C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO



C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. MARIO GERARDO DELFIN VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 15 de Septiembre del 2016.